



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
“Ástor Piazzolla”

-PROGRAMA-
MÚSICA DE CÁMARA IV

CARRERA: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Música de Cámara. PLAN 2015

NIVEL: Superior

CAMPO: Campo de la Formación Específica

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedra

CARGA HORARIA TOTAL: 96 hs. cátedra

Fundamentación

Esta asignatura promueve la adquisición y el desarrollo de saberes y capacidades vinculados con la comunicación gestual vocal-instrumental, en donde no sólo se ponen en práctica los conceptos trabajados individualmente sino que éstos se ven necesariamente enriquecidos y resignificados por el hacer en conjunto. Desde este punto de vista, la asignatura propicia el desarrollo de las habilidades y valores sociales aplicados en la enseñanza de la interpretación musical colectiva: respeto a la diversidad, actitud responsable y compromiso interpersonal, integración y adaptación al grupo, actitud positiva y crítica constructiva frente a la resolución de problemas.

De este modo, las capacidades para la producción musical camarística requieren de los dominios conceptuales, perceptuales, analíticos y operativos respecto de las distintas técnicas y recursos tanto en la dimensión individual como en la grupal y colectiva, propiciando la interrelación entre la producción instrumental y los recursos tecnológicos disponibles.

Objetivos

- Crear, recrear e interpretar obras de conjunto de cámara, provenientes de repertorios de diferentes estilos y estéticas musicales.
- Interpretar en forma concertada obras de conjunto de cámara identificando aspectos formales y estructurales con pertinente interacción grupal.
- Desarrollar criterios creativos de interpretación y análisis que impliquen una adecuada información histórica.
- Relacionar el lenguaje musical con otras expresiones artísticas.

Contenidos

El Tempo. Sincronismos de ataque y final. Articulación: el modelo vocal. Formas de ataque y extinción del sonido. El espacio. Contacto visual y acústico. Formación para ensayo y para concierto. Ubicación de los instrumentos según su función y sus propiedades físicas. Organización del grupo camarístico según características espaciales y acústicas del ámbito. Intensidad. Balance. Envoltente dinámica. Micro y macro dinámica. Cambios direccionales de intensidad. Textura. Figura-fondo. Planos sonoros. Criterios de interpretación camarísticas según distintas estéticas y contextos musicales. Criterios de interpretación según estructuras formales de las obras o discursos musicales. Forma. Macro y micro forma. Segmentación, unidades de sentido. Funciones formales. Estrategias, procedimientos y dinámicas grupales para la interpretación camarística: Coordinación y concertación en la interpretación camarística, lectura, armado, trabajo en detalle, puesta final. Afinación. Técnicas de ensayo. Armado del programa, criterios de programación.

Bibliografía

Periodo Barroco. Obra a elección.

Compositores: Vivaldi, Telemann, Haendel, entre otros.

Periodo Clásico: Obra a elección.

Compositores: Stamitz, Haydn, Mozart, Beethoven, entre otros.

Período Romántico: Obra a elección.

Compositores: Schubert, Mendelsohn, Weber, Schuman, Brahms, entre otros.

Periodo Moderno: Obra a elección.

Compositores: Faure, Debussy, Ravel, Bartok, Hindemith, Poulenc, Ibert, Villalobos, entre otros.

Obra argentina a elección.

Compositores: Gianneo, Guastavino, Piazzolla, Pujol., entre otros.

Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación continua, de proceso, además de un mínimo de dos presentaciones públicas, en el espacio de cátedra y/o fuera de él.

El programa debe incluir:

1) Obra a dúo con Piano. Ej: instrumento melódico y piano, piano a cuatro manos, dúo de pianos. Las guitarras pueden presentar dúos con piano o con diferentes instrumentos.

2) Otras formaciones camarísticas: tríos, cuartetos, pequeños conjuntos integrados por instrumentos de diferentes familias.

En la instancia de examen se presentará un programa no inferior a los 40 minutos de duración incluyendo obras de distintos compositores, períodos y formaciones. Al menos una de estas obras deberá ser “de Forma”, es decir Suite, Sonata o Tema con variaciones. También se

deberá incluir por lo menos una obra del período Moderno y una obra de autor argentino. Cabe aclarar que con una misma pieza se puede dar cumplimiento a más de uno de los requerimientos antes mencionados.